

Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 15 de Diciembre de 1937.
En el frente de Teruel han sido rechazados dos ataques del enemigo, que dejó el campo cubierto de cadáveres, que siguen recogiendo nuestras tropas a la hora de dar el parte.
Salamanca 15 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La representación genuina de la inteligencia de Francia está con nosotros

Un numeroso grupo de intelectuales franceses, en el que figuran los más selectos y representativos valores de la literatura, de las artes, de las ciencias, de las armas y del periodismo de la vecina República, acaba de lanzar a la publicidad un importantísimo «Manifiesto a los intelectuales españoles». Este documento es un testimonio más de lo que, a despecho de los manejos de un Gobierno de Frente Popular puesto al servicio de Moscú, piensa, siente y quiere la verdadera Francia, y es, al mismo tiempo, una voz más de amistad y de estímulo para los verdaderos españoles que, al defender nuestra tierra contra todas las intromisiones de la barbarie, sabemos que estamos librando una de las más grandes batallas de la Historia en defensa de la civilización cristiana y europea.

He aquí el texto del trascendental documento:

Manifiesto a los intelectuales españoles

Muchos intelectuales franceses desean que se les proporcione una ocasión de expresar a sus colegas españoles, tan probados por los actuales acontecimientos, su calurosa simpatía.
Todos los que admiran a la gloriosa España, todos los que se dan cuenta de la magnífica contribución que por su arte, por su literatura, su ciencia, su espiritualidad, su pasión por los descubrimientos, ha aportado a la civilización; todos los que deploran el horroroso cataclismo en que se ven amenazados de desaparición, los preciosos valores que ha tenido como misión representar; todos los que desean el fin de las divisiones actuales y el establecimiento de un orden fundado sobre la moral y sobre el respeto de las nociones de libertad de autoridad y de propiedad se unen a nosotros. El pasado de España es de un valor tal, para el mundo entero, que no es posible considerar al porvenir español en el que estén ausentes el respeto y la inspiración de una tradición augusta.

Nos colocamos por encima de toda política. Creemos que no hay franceses ni españoles dignos de este nombre que no estén de acuerdo sobre los principios siguientes: La fraternidad de las clases sociales, y no su odio recíproco; la libertad de las personas, la justicia social, la independencia con respecto a todo partido y toda secta cuya sede radique en el extranjero; la garantía absoluta del territorio nacional, continental, colonial o insular, y la defensa contra toda ingerencia exterior; bajo el pretexto de una ideología, en los asuntos del país.

España ha fundado, por el pensamiento de sus grandes juristas, el Derecho Internacional moderno sobre el respeto de los derechos de la persona humana. Francia declaró en otro tiempo, los derechos del hombre. Corresponde a España afirmar, con la misma energía, los Derechos de la Nación.

En estas horas dolorosas, nosotros, franceses, no podemos olvidar todos los vínculos de raza, de tradición y de cultura que nos unen a nuestra hermana latina. No podemos olvidar que muchas veces, en el pasado, especialmente en el momento de la guerra de la Independencia Americana, los españoles y los franceses han combatido por la misma causa y bajo las mismas banderas. Y durante la Gran Guerra de las Naciones, vinieron miles de voluntarios del otro lado de los Pirineos a luchar con nosotros.

Por consiguiente, no podemos desejar sino el triunfo en España, de lo que representa actualmente la civilización contra la barbarie, el orden y la justicia contra la violencia, la tradición contra la destrucción, las garantías de la persona contra la arbitrariedad.

Nosotros saludamos, pues, a los hombres que, en una hora de tremenda adversidad, representan tan dignamente la inteligencia y la cultura de su país. Les tendemos la mano y afirmamos nuestra solidaridad con ellos. Nos oponemos a todas las divisiones que una ideología nefasta quisiera establecer entre nosotros. Nuestro propósito es el de dar a conocer a los pueblos y a los Gobiernos, que la verdadera Francia y la verdadera España están y continúan unidas.

La primera lista de las personalidades de la intelectualidad francesa que han suscrito el «Manifiesto a los intelectuales españoles», está integrada por los siguientes nombres:

Dr. Abram, de la Facultad de Medicina de París; León Bauby, Journaliste; Jacques Bardoux, de l'Institut de France; Henri Bérard, Journaliste; Gaetan Bernville, Homme de Lettres; Louis Bertrand, de l'Académie Française; Jacques Emile Blanche, de l'Institut de

France; Abel Bonnard, de l'Académie Française; Jacques Boulenger, Homme de Lettres; Dr. P. Brodin, Médecin des Hôpitaux de París; Jacques Chevalier, Doyen de la Faculté de Lettres de Grenoble; Georges Claude, de l'Institut de France; Paul Claudel, Ambassadeur de France; Henriette Gharasson, Femme de Lettres; Robert Cohen, Homme de Lettres; Léon Daudet, de l'Académie Goncourt; Maurice Denis, de l'Institut de France.

P. Driou La Rochelle, Homme de Lettres; Bernard Fay, Prof. au Collège de France; Ramón Fernández, Homme de Lettres; Cerges Goyau, de l'Académie Française; Dr. Grigaut, Chef de Laboratoire a la Faculté de Médecine de París; Duc d'Harcourt, Président de l'Approchement Intellectuel; Albert Henruux, Président de la Société des Amis du Louvre; Abel Hermant, de l'Académie Française; Max Jacob, Homme de Lettres; Amiral Joubert; Henri de Kérillis, Journaliste; Amiral Lacaze, de l'Académie Française; Louis Le Fur, Prof. a la Faculté de Droit de París; Maurice Legendre, Publiciste; Henri Lémyer, Ancien Garde de Sceaux; Henri Le Riche, de l'Institut de France; Dr. J. Lhermitte, Prof. agrégé a la Faculté de Médecine de París; Louis Madelin, de l'Académie Française; Xavier de Magallon, Homme de Lettres; Dr. Ernest de Massary, Médecin Honoraire des Hôpitaux de París; Dr. Jacques de Massary; Henri Massis, Homme de Lettres; Mario Meunier, Homme de Lettres; Francis de Miomandre, Homme de Lettres; Dr. J. Mouzon; Jean Munich, Ingénieur; E. de Peretti de la Rocca, Ambassadeur de France; Dr. Charles Richet, Médecin des Hôpitaux de París; Comte de Saint-Aulaire, Ambassadeur de France; Dr. Emile Sergent, de l'Académie de Médecine; Igor Strawinsky, Musicien; Louis de Wienne, Ministre Plénipotentiaire; Général Weygand, de l'Académie Française.

Soldado que vienes de un frente y vas a otro; cuenta el que tres tus hazas pasadas pero no digas nunca adonde vas a realizar las venideras.

Disposiciones oficiales

Creando el Comité Sindical de Industrias Químicas, Farmacéuticas y Sanitarias y regulando su funcionamiento.
Diciendo normas reguladoras para la clasificación y ejecución de las obras que se determinan, realizadas por las Compañías de Ferrocarriles.

Suspendiendo de empleo y sueldo, por un mes, al profesor de la Escuela Normal de Cáceres, don Julián Rodríguez Polo.
Inhabilitando para el desempeño de cargos directivos y de confianza, al Catedrático de la Universidad de Sevilla, don Pedro Jorge Guillén Alvarez.

Suspendiendo de empleo y sueldo, por un año, a doña Evangelina Chamizo González, profesora de la Escuela Normal de Cáceres.

Dando normas para el sacrificio del ganado de corda y fijando la tasa mínima para el mismo.

Separando del servicio colonial, al perito Agrícola del Estado, don Vicente Moreno Cancho.

Confirmando en el cargo al oficial de Secretaría de la Escuela de Comercio de Santander, don Pablo Peña de Miera.

Inhabilitando, para funciones docentes, al encargado de curso del Instituto de Olot, don Ramón Frades Sánchez.
Separando definitivamente del servicio a don José Medina Echeverría, profesor excedente de la Facultad de Derecho.

Inhabilitando para el desempeño de cargos directivos y de confianza, a don José Sánchez Romero, auxiliar temporal de la Universidad de Sevilla.

Separando definitivamente del servicio, a los carteros urbanos, don Luigardo Blanco y don José Moreno Amedo, al oficial de Correos don Ramón Elez-Villarreal y al torero del Cuerpo de Faros, don José Rial Vázquez.

Reingresando al servicio activo, al jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Correos, don Enrique Blanquer Huidobro.

«Leche de almendras»

Elaborada con las más selectas del Sur de España.

De eficazísima acción en las arrugas, rayas, grietas, pecas, flaccidez y ablandamiento de la piel

Preparadores: Dr. Crespo y Hernando. TOLOSA (España).

ATAQUE DEL ENEMIGO, RECHAZADO

(Crónica del frente de Teruel, facilitada por la Agencia Faro).

Han tenido que valerse los rojos de una cortina de fuego para preparar un ataque—que nuevamente se ha frustrado—contra nuestras posiciones. Pero el fracaso no ha sido por falta de preparación y de medios bélicos empleados.

Hace unas semanas, fué el sector de Riáza; hoy ha correspondido al frente de Teruel. Pero entonces como ahora, todos sus esfuerzos han sido inútiles y nuestro frente, de más de 1.700 kilómetros, que traza una división entre la España auténtica y la triste colonia de Moscú, sigue inexpugnable para los marxistas.

De nuestras líneas no podrán conseguir ni un solo palmo. No les valdrán de nada sus carros de combate recientemente importados de las fábricas de Moscú, ni las máquinas automáticas que por millares entran a través de la frontera franco-catalana. Contra todo esto, nuestros soldados ofrecen la ferocidad de un corazón que no desfallece ante las desesperadas acometidas de hoy y todas las de cualquier volumen que contra nosotros emprendan los marxistas. Contra todo, la infantería española está preparada, firme en sus puestos, la bayoneta calada, el ánimo decidido y dispuestos a conseguir la victoria. El soldado hará fracasar todas las ofensivas rojas.

Ya nuestra invencible aviación venía observando, desde hacia varios días, importantes concentraciones enemigas en el sector de Corbalán. Por eso nuestro Mando, previsor, lo tenía todo preparado para abortar cualquier eventual intención. Y así ha ocurrido en la jornada de hoy, en la que los marxistas embistieron rabiosamente contra nuestras

alambradas, en las que han quedado deshechos centenares de milicianos sembrado el campo de muertos ante nuestros parapetos.

Los estallidos de las granadas y los obuses tenían un acompañamiento gráfico, los lamentos agónicos que lanzaban los heridos de las filas rojas.

Magnífico contraste el demostrado en la contienda de hoy. De una parte los rojos lanzan al ataque a sus mesnadas, tras enorme preparación con toda clase de elementos y sin embargo no consiguen los marxistas sus propósitos de vulnerar nuestras vanguardias. Y frente a este fracaso, nuestro triunfo rotundo; el valor de nuestros muchachos que desconcierta al enemigo, el heroísmo indomable de un grupo de valientes que cierra el paso a una oleada de ejército rojo que se les viene encima. Tal es el símbolo de las dos Españas. La victoria al lado de los hombres de Franco; la derrota más vergonzosa, al lado del ejército moscovita.

No nos extrañamos; tal vez el hecho pueda repetirse, pero siempre que el enemigo lo intente se encontrará con una barrera infranqueable de soldados convertidos en héroes.

La derrota ha sido completa. Sobre la tierra, centenares de muertos que hoy se están recogiendo piadosamente. En el aire, aparatos que se elevan con ansias de lucha y de victoria. Las alas azules de nuestros aviones en las nubes horizontes de nuestro triunfo que se avencena.—FARO.

La nueva ESPAÑA quiere que se le sirva con alegría y abnegación. No fruncis tus buenos sentimientos y ofrece algo a la REQUISITA DE CHATARRA.

Elocuencia de Doña Estadística

Cuando un pueblo encuentra el caudillo que necesita, pone en él toda su confianza y le obedece y le sigue y le apoya y le estimula... sobreviene el milagro.

Milagro es lo que aquí se presencia. Alemania, la nación abocada a la catástrofe; aquella Alemania de 1932, la de los 7 millones de «sin trabajos» horriblemente ociosos... la de las fábricas en silencio o con jornada semanal de 15 horas; aquella Alemania en la que los más dichosos compraban los pedregos por unidades; la de la desesperación, ancha y desoladora como la estepa... que con la estepa soñaba, se nos presenta hoy con tan diferente fisonomía y robusto porte que apenas si la razón puede admitir lo que los ojos ven.

Los españoles no fuimos nunca amigos de doña Estadística. Y no lo fuimos, porque esta señora poco o nada bueno tenía que decirnos. Pero los tiempos han cambiado y hay que empezar a fijarse en esa señora.

Ella, que siempre canta las verdades, me está tarareando aquí una melodía harta grata. Gratísima, porque me dice que los milagros son posibles, que la palabra «ruina» es un mito y que si grande es el poder de destrucción todavía lo es mucho mayor el de sus bizarros enemigos: construcción y reconstrucción.

La economía alemana se encuentra hoy en pleno rendimiento. Ya está alcanzada y sobrepasada la cumbre de 1928—el famoso año de las vacas gordas para todo el planeta—y está sobrepasada en un 15 por 100. Todos los ramos de la producción, el comercio al detalle, el tráfico de ferrocarriles y el fluvial, el intercambio de mercancías, etc., superan en cifras al celebrísimo 1928 considerado imbatible. Y doña Estadística nos dice ahora que si de aquella caída que comenzó en 1929 y que duró tres años largos, ha podido el mundo levantarse y recuperar un 70 por 100 del terreno perdido, Alemania, la que cayó más hondo en el pozo de la crisis, se ha recuperado en un 120 por 100. Alemania, que ocupaba el tercer lugar en producción industrial, detrás de los Estados Unidos y de Inglaterra, y que dejando atrás a ésta última ya le va pisando los talones a Yanquiandía!

La voz estadística tiene resonancias conmovedoras: Del primero de Abril al treinta de Septiembre de este año, los ingresos fiscales de Alemania han crecido por valor de 1.268 millones de marcos, frente a igual semestre del año anterior. 1.268 millones ¡de aumento!

¡Un tercio de los ingresos anuales de Francia! ¡Más que los ingresos anuales de la mayoría de las naciones, incluidas muchas de las ricas! Hay cifras que son todo un poema. Los ingresos de Alemania en el presente año, alcanzan la astronómica cifra de 18.000 millones; de marcos.

Ante semejante empuje, de ascensión hay que descubrirse y meditar. Doña Estadística no miente. Ella nos dice que bastan unos pocos de años de fección en el trabajo, de disciplina, de energía, de arrogancia, de fe en la patria y en el caudillo, para que un pueblo desbaratado por la adversidad, se levante, se ordene, se vista, se arme y se alinee en vanguardia. Y mucho más, cuando la patria se llama España y el Caudillo Franco.

Esto es en cuanto a reconstrucción material, ya que espiritualmente—esas estadísticas se llevan en el cielo y ocupamos puesto de honor—no se trata de reconstruir. El espíritu de España no

murió nunca, ni sufrió rasguños siquiera. Está indemne. Lo que ocurre, es que no se le dejaba respirar. Por esto a Franco le ha bastado con abrir de par en par las ventanas.

Frankfurt Diciembre, II Año Triunfal.
La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles. Nadie los puede quitar a nadie. A nadie le es lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. La Patria está encadenada en Franco, Caudillo salvador del pueblo

Crónica internacional

PRAGA.—Delbos es huésped de Checoslovaquia. El ministro de Negocios extranjeros que acaba de abandonar el difícil terreno de Yugoslavia entra en la capital checa a manera de triunfador, con sonas marciales, cantos de amor, desfiles de Sokols, y una enorme hoz y martillo como brazos de esta nueva tierra prometida o paraíso recién dicho del Soviet.

Efectivamente, el político que ha sabido poner la proa a todo intento de reconciliación franco-alemana es un conocido amigo de esta corte de prohombres adictos al «genio» de Moscú.

Un Delbos que canta a cada paso el himno de la Sociedad de Naciones y habla de paz como un charlatán habla de su fustería ambulante, no encontrará mejor nido en Europa que esta pequeña, confusa e irregular República checoslovaca.

El recibimiento tributado hoy al héroe del Quai d'Orsay es una prueba de la astucia del presidente Benes, que sabe cuán artificialmente vive este país y cuán difícil es que pueda subsistir en su actual forma sin el apoyo de naciones poderosas. Praga—se ha dicho con justicia—es la filial de Moscú. Así, nadie puede engañar es carácter de estas «esponjadas» manifestaciones de simpatía y fidelidad. En el fondo, no se trata de otra cosa que de afirmar la alianza con una nación rica y tan torpe como para comprometerse ofreciendo seguridades inverosímiles a quien sólo puede ser útil en el caso de un gran drama para Francia. Nos referimos a un choque con la URSS.

De todo su viaje diplomático, sólo ha respondido a los afanes de Delbos este grupo de Centro Europa. Y es que los puntos de vista del actual gobierno francés y el de Praga se corresponden. Los dos gobiernos, han caído en la más vil servidumbre. La servidumbre a los soviets. Los dos gobiernos están amenazados de sufrir el cambio justo de una revista próxima de la situación europea. Los dos se han adherido a las siniestras maniobras de las internacionales y de la masonería judaica.

Para los patriotas franceses, Delbos en Checoslovaquia constituye un motivo de humillación, un paso más hacia el abismo.

Por ello, todas estas grandes luminarias de hoy, estos grandes patriotas, estos grandes serviles, caren en el menor valor diplomático y político para Francia.

Éfmera victoria de hoy, efmera revista que será la derrota y el llanto de mañana.—FARO.

Aguinaldo pro-combatiente

Sólo en la capitol va recaudado hasta hoy 346.787 60 pesetas

Las listas de recaudación del «Aguinaldo del Combatiente», no son un mero recuento de cifras, sino el censo de los patriotas, que se ordenará alfabéticamente para deducir por las omisiones que resulten, la relación de los que no quisieron cumplir este deber de ciudadanía.

Don Lorenzo Dancausa, 10 pesetas; doña Toribia Palacios, 2; don Jaime y don Carlos Ruiz, 10; don Joaquín Anaya y señora, 5; don José Casado García y señora, 50; don Antonio Renedo, 500; don Patricio Rueda, 2.50; don Juan Riu, 1.000; don Paulino Saldaña Alonso, 25; don Pablo Hernandez, 15; don Vicente G. Manero, 10; don Ceferino Sol, 100; viuda de Sanz, 50; don Nicolás Santamaría, 35; don Ambrosio Cuevas, 6.50; don Teodoro Guerrero, 5; el niño Angel del Olmo, 1; don Natalio Cuevas, 25; hijo de S. Asenjo, 200; «Bar Burgales», 200; doña Gumersinda Santamaría, 25; Hotel Norte y Londres, 1.154.05; don Domerciano Peña Ruiz, 25; don Generoso Plaza Omaz, 100; don Jesús Plaza Salinas, 25.

Generoso Plaza Salinas, 25 pesetas; don Pio Almendres Sevilla, 10; don Toribio Pérez Domínguez, 5; doña Pilar Páramo Bárcena, 10; los niños Pilar, Joaquín y Manuel Madrano, 3; don Agustín Moreno, 25; doña Isabel Merino, 25; los niños Dolores, Agustín, Isabel y Amado Moreno, de sus ahorros, 20; don Emeterio Calleja, 25; una madre española en memoria de su hijo religioso asesinado por los rojos, 5; don Manuel Serrano Muñoz, 5; viuda de Escolar, 50; don Zacarías Conde, 25; don Wenceslao Rodríguez Llorente, 50; don Juan Cardero, 10; don Isidro González y señora, 10; don Carlos Plaza Barrio, 100; don Gregorio Gutiérrez Martínez, 100; don Aniceto Salas y Salas, 5; viuda de Díaz, 5.

Don Jacinto Fernández Ortega, 10 pesetas; niños de la escuela de Huelgas, 16; viuda de Murga, 25; Cámara Oficial Agrícola, 250; Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, 250; don Francisco Estévez Rodríguez, 250; don Pedro del Campo García, 10; un empleado, 8; don Crescencio López, 5; don Lorenzo Arcos, 10; don Francisco Franco, 5; don Amadeo Castillejo, 5; J. M. Cortezón, 100; don Maximiliano Quintana, 10; un músico de Filange, 5; viuda de Valentín Cuesta, 10; los niños Mary, Pili y Fernando Escudero-Santiago, 25; don Pedro Ruiz de Temiño, 100; don Manuel Baena Almerje, 7; don Leoncio Pérez, 200; BANCO DE ESPAÑA, 500.

Don Dionisio Medina, 50; familia de Maté, 10; doña Elisa Manso, 5; don Román Abad, 25; don Arsenio Santamaría y señora, 5; don Julián Mariscal, 75; don José Luis Temiño Alvarez, 50; don Juan García, 10; doña Amparo Bobillo, 25; don Tomás García, 50; don Domingo Ortiz, 10; Colegio de agentes comerciales, 50; bar Tubilleja, 25; don Antón Merino, 25; V. Sáiz Ruiz, 5; don José Rodríguez Vitoriano, 50; don Julián Herce Gonzalo, 25; don Manuel Izquierdo, 5; don Antonio Díez, 5; bar Avenida, Julián Grijalvo, 100; doña Micaela Coloma, 10; don Dionisio Navaras, 100; Sindicato de confiteros y similares del Circo Católico de Obreros, 25; don Alejandro Gallo, 500.

Don Miguel Sánchez, don Francisco Vila, don Alberto Ruiz y don José Bafarres, agentes de Policía de Miranda 20 pesetas; bar «La Oficina», de Lorenzo Ibañez, 50; doña Abilia López, 25; don Victoriano Amalburu, 10; don Pedro Monasterio, 100; doña Teodora Tudanca, 20; don Manuel Tercero, 5; don Epifanio Roldano Botija, 1.500; don Guillermo de Azcoitia Muesca, 100; don Antonio Fournier, 25; viuda de José Fournier, 25; don Juan Garrido, 5; don Carlos Crespo, 5; don Absalón Bernal Rodríguez, 15; doña Genoveva Melero de Sevilla, 50; doña Isabela González, 5; doña Emiliama Fernández, sirvienta, 5; don Pedro Ruiz Olea y familia, 15; don Fortunato Gil, 3; don Marcelino Taboada, 50; don Angel Díez Massa, 50; don Feliciano Barriente y señora, 25.

Don Mateo Calderón, 3 pesetas; empleados del Banco Español de Crédito; don Teófilo Ausín, 25; don Elias Hernandez, 25; don José Uzcuzta, 2; don Maximiliano Arlanzon, 5; don Jacinto Nuño, 5; don Aurelio Ibeas, 3; doña María Jesús González, 3; don Tomás Ordóñez, 5; don José Luis Unzueto, 2; don Manuel Munné, 3; doña María Gloria Manrique, 10; A. P., 5; don Bernardino de Juan, 10; don Juan González, 10; don Angel Alonso, 5; don José Colomer, 5; doña Julia Muñoz y Carmen Aparicio, 15; don Guillermo Abajo, 10; don Jesús Mozor, 5; don Antonio Arroyo, 3; don Casiano Benito, 6; don José María Martínez, 3; don Santiago Villarreal, 3; don Pedro Medina, 5; don Gaspar Callabarra, 5.

Doña Concha Sanz, 5 pesetas; don Ramiro Tord, 5; don Alfredo Munné, 5; don Attilio Baldi, 5; don Guido Liggeri, 10; don Rafael Bartolomé, 5; don Ricardo Rodríguez, 10; don Gonzalo Escociano, 10; don Pablo Díez, 10; don Eladio Alonso, 1; don Jesús Peralta, 2; don Pablo Martínez, 5; don Vicente Castro, 5; don Carlos Hernandez, 5; don Jesús Silleras, 10; don Francisco Arnáez, 5; don

Señora de don Santiago Septién, 5; don Marcelino Cillero, 5; churrería el Abriego, 25; don Valentín Ruiz, 25; los niños Carlos y María Ruiz, 5; G. U., 1.000; G. de C., 100; J. C., 25; J. V., 25; F. C., 10; A. R., 25; P. M., 25; don Luis Salinas, 3; don Amadeo Cuesta Santos, jefe de Servicios de la Prisión Central y señora, 20; pensión María de la Paz, 25; don Sergio del Río, 5; don Isaac Vadillo, 150; don Federico de Sebastián, 2; don Manuel Segares, 5; doña Pilar Segares, 5; don Ovidio Fernández Rodríguez, 50; don Fernando Murie, 10; don Enrique Larrosa, 5; don Clemente Barrioso, 5; don Isidro Vegas, 5; don Esteban González, 3; don José María Grijelmo, 3; don Hilario García, 250; don Amalio Migud, 2; don Pedro Rodríguez, 10; don Martín Herrera, 5.

NOTA: En la relación publicada ayer, apareció por error, la Casa Munguía con 5 pesetas, siendo así que la cantidad entregada fueron CIENTO PESETAS.

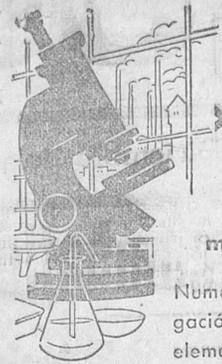
Recaudación de la provincia

Ayuntamiento de Lodosa, 28,60 pesetas; ídem de Grijalba, 158,05; ídem de Villalido, 48,95; ídem de Valles de Palenzuela, 155,75; ídem de Castillo Melajudios, 70,85; ídem de Villalquán de la Puebla, 56,35; ídem de San Juan del Monte, 293,40; ídem de Honorita de la Cantera, 66,20; ídem de Contreras, 81,95; ídem de Arlanzon, 110,40; ídem de Villanueva de Herreros, 108,85; ídem de Palacios de Benabar, 123,90; ídem de Quintanilla La Mata, 132,55; ídem de Casilda de Peones, 52,30; ídem de Quintanavides, 84,55; ídem de Villalquán de los Infantes, 314,25; ídem de Villademiro, 90,89; ídem de Torresandino, 239,55; ídem de Hoyales, 433; ídem de La Horra, 215; ídem de Ombillos de Sasamón, 174,65; ídem de Cañillas de Murcia, 174,35; ídem de Sotillo de la Ribera, 360,05; ídem de Pinillos de Esgueva (Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera), 73,75; ídem de Vallejera, 86; ídem de Caleruega, 164,25; ídem de Zumel, 42,70; ídem de Hormaza, 80,85; ídem de Villagutiérrez, 91,15; ídem de Caba, 85,50; ídem de Sotopelacios, 171,95; ídem de Las Quintanillas, 115,90; ídem de Santa María Tajadura, 32,40; ídem de Las Rebolledas, 26,10; ídem de Mcdubar de la Cuesta, 47,45; ídem de Cardedeña Riopecho, 47,55; ídem de Peral de Arlanza, 311,70; ídem de Villamediana, 48,50; ídem de Villegas, 198,25; ídem de Pampliega, 587,15; ídem de Palazuelos de Muñó, 76; ídem de Barrio de Muñó, 16,55; ídem de Villamartin de Villadiego, 93,10; ídem de Mahamud, 144,90; ídem de Los Balbases, 326,80; ídem de Afarados de Momo, 322,50; ídem de Merindad de Montija, 697,70; ídem de Sedano, 693,50; ídem de Quintanar, 57,25; ídem de Celadilla Sobrino, 41; ídem de Rubena, 65,35; ídem de Villanueva de Puerta, 58,65; ídem de Huermeces, 93,90; ídem de Cogollos, 94; ídem de Mazuelo de Muñó, 144,45; ídem de Pancorbo, 641,10; ídem de Santibañez Zarzuga, 303,80; ídem de San Pedro Samuel, 24,35; ídem de Villavieja, 104,60; Gredilla de Sedano, 84,30.

Ayuntamiento de Avellanosa del Páramo, 49 pesetas; ídem de Belbimbre, 75,15; ídem de Merindad de Valdeporres, 413,35; ídem de Sandoval de la Reina, 124,90; ídem de Valle de Manzanares, 160,70; ídem de Palazuelos de la Sierra, 38,75; ídem de Barbadillo de Mercado, 65,65; ídem de Retuerta, 65,30; ídem de Santa Inés, 127,30; ídem de Corral de Juarros, 50,85; ídem de Revilla Cabriada, 31,75; ídem de Cenicosa de la Sierra, 179,15; ídem de Cárzaro, 39,50; ídem de Quintanar de la Sierra, 602,55; ídem de Briviesca, 3.578,20; ídem de Gumiel del Mercado, 1.868,10; ídem de Palacios de Riopeisuga, 89,40; ídem de Quintanilla del Agua, 101,25; ídem de Hortigüela, 67,55; ídem de Iglesias, 156; ídem de Villavieja de Muñó, 77,05; ídem de Celada del Camino, 47,50; ídem de Los Ausines, 166,75; ídem de Villaverde Peñahorada, 74,70; ídem de San Adrián de Juarros, 54,90; ídem de Revilla Vallejera, 164,85; ídem de Sasamón, 416,15; ídem de Melcaza de Pomas, 2.750,15; ídem de Villafuena, 127,80; ídem de Villalobos, 407,45; ídem de Villavieja de Burgos, 139,75; ídem de Terradillos, 47,60; ídem de Valle de Tobalina, 1.474,45; ídem de Masa, 66,60; ídem de Valdeand, 91,50; ídem de Villavieja, 61,60; ídem de Estepan, 133,70; ídem de Villavieja de Muñó, 50,55; ídem de Fuentebomb, 108; ídem de Villavieja de Villadiego, 95; ídem de Moncalvillo, 45,35; ídem de Villalobos, 141,60; ídem de Fresno de Riofrijón, 123,35; ídem de Villadiego, 810,25; ídem de Barrio de San Felices, 100,98; ídem de Villaverde-Morquillas, 56,30;

(Continúa en cuarta página).

Edición de las ocho de la noche



Bayer

un centro mundial de investigación de medicamentos modernos

Numerosos Institutos de investigación científica, provistos de los elementos técnicos más modernos...

En estos laboratorios de investigación tuvo su origen la Aspirina, que introducida hace 40 años en el arsenal terapéutico...



ASPIRINA

EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

Todos los sectores están cubiertos de nieve

Crónica del frente aragonés, facilitada por la Agencia Faro.

El fortísimo viento que hoy ha agitado a Zaragoza, viento frío, helado, de riguroso invierno...

Esta sola es la explicación de que con nieve en las montañas alto-aragonesas y en gran parte de la provincia...

Nieve, barrizales y hielo por campos y caminos, carreteras por donde resbalan los camiones...

En estas condiciones, ¿puede nadie pensar en operaciones? Ni se debe pensar, ni se debe hablar de ello...

La guerra está ganada y por tanto a nadie asalta la menor impaciencia. Eso se queda para los rojos...

Esta visita a Madrid dolorido y hambriento ha dado margen a algunas crónicas que revelan estos temores marxistas...

Un evadido que hace un par de días se pasó a nuestras filas, confirma las impresiones a que hacemos mención...

publicado la prensa roja un aviso que dice copiar de la prensa zaragozana...

Con estos bulos quieren hacer ver que en la España nacional reina un terror sin precedentes...

Otros aseguran que son arrebatadas violentamente a sus familiares, que temen por la muerte que puedan correr...

En estos días que no hay operaciones de envergadura y en nuestros movimientos futuros están puestas las miradas de los rojos...

Contra el frío de las cumbres nevadas, el calor de nuestro cariño por los que luchan...

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia territorial.

Pleito procedente del Juzgado de San Vicente de la Barquera, seguido entre don Manuel Ruiz Cosío...

Somos una unidad de destino en lo universal.

Todos los españoles, acudidos por Franco, unidos por la Fe en la Patria...

La sesión municipal de ayer

Se acuerda contribuir con cinco mil pesetas al "Aguinaldo para el Combatiente"

Quedan despachados diversos asuntos de trámite

A las siete en punto, comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Seguidamente se acuerda amortizar de la Deuda Municipal del cuatro por ciento las siguientes obligaciones...

En virtud de los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda, Obras y Sanidad...

Abonar a don León Manero, la cantidad de 796,95 pesetas, importe de una parcela ocupada para vía pública...

Autorizar a don Inocente Zapatero, para elevar un piso a su casa número 2 de la calle de San Pedro y San Felices.

tura en el Cementerio de San José, a doña Francisca Cuesta Ortega.

CUENTAS.

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da cuenta de los siguientes documentos:

Dictamen de la Sección de Hacienda, que es aprobada con carácter de urgencia por la Permanente...

—Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

—Oficio del administrador del Hospital de San Juan...

—Se darán las gracias a la donante de oficio.

Seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y cuarto.

MEJOR QUE EN UN MAPA!!

Apreciar mejor los avances de nuestro Glorioso Ejército, adquiriendo la "GUIA DEL FERIANTE" con detallado mapa...

PESETAS 750 A R EMBOLSO

Calle Gracia Fernández Palacios, 4, SEVILLA y librerías

Notas militares

HABERES

Por resolución de S. E. el Generalísimo, se dispone que los individuos de tropa del Ejército o Milicias...

Con este objeto, los Cuerpos, Establecimientos o Pagadurías, que satisfacen los referidos haberes...

Burgos 14 de Diciembre de 1937.—El general secretario, Germán Gil Yuste.

ASIMILACIONES

Se concede la asimilación de veterinario tercero a los soldados don Julián Martínez Zaldivar...

BAJAS

Causa baja en el Ejército, por haber sido condenado a la pena de reclusión perpetua con la accesoria...

DESTINOS

Infantería.—Capitán don Romualdo Carretero Luque, del grupo de Fuerzas regulares indígenas de Ceuta...

Otro, don Luis Jiménez Azcarate, del regimiento de San Marcial...

Sargento don Silvano Sanz de Gal-

deano, procedente de la Academia de Riffien, al regimiento de San Marcial. Capitán don Fernando Balbás Aguiado...

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a los siguientes: Comandante de Infantería del regimiento de San Marcial...

Cada punto de tus agujas hacedoras, mujer de España, es una victoria segura contra el frío que tortura a los españoles...

miento de San Marcial, don Vicente Zuloaga Roura, herido menos grave en el frente de Vizcaya el 31 de Marzo de 1937.

Comandante de Infantería del regimiento San Marcial, don Emilio Torrente Vázquez, herido grave en el frente de Madrid, el día 24 de Julio de 1937.

Capellán de la segunda bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Burgos, hoy alférez, don Ambrosio Cuesta Laria, herido menos grave en el pueblo de Abanades...

LINIMENTO ESPAÑOL



SE ABSORBE FACILMENTE

Advertisement for PECTORAL RICHELET featuring a large '3.25' and the text 'El PECTORAL RICHELET'.

Librará sus vías respiratorias de TOS, BRONQUITIS ASMA, CATARROS GRIPE, ENFISEMA

Usted estará sufriendo las consecuencias del frío por no lograr gran alivio con los remedios que toma?

Tenga Usted en cuenta que se han registrado muchísimos casos en los que, fracasados otros medios...

No contiene alcohol ni azúcar por lo cual es inofensivo para delicados del estómago y diabéticos.

Se ha reunido en Burgos el Consejo Directivo de la Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas...

Bajo la presidencia de don Ramón de Caso Suárez, se reunió en Burgos el Consejo Directivo de la Asociación Sindical de Contratistas...

Después de acordar el Consejo reiterar su más fervorosa adhesión al Caudillo, acordó entregar al mismo 2.500 pesetas para que les dé el destino que tenga por conveniente.

Nuestros soldados no midan las distancias ni los peligros; no midan ni las horas de tu trabajo y prolongalas en labor útil para ellos.

PROFESIONALES

GARCIA P. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenero Enfermedades de la Piel y Venereas

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barronies LAIN-CALVO, 15, 1.º Teléfono, 1311

J. DEL VAL DENTISTA (médico) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 14

G. BAÑUELOS OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Advertisement for D. Aniceto Mariscal Sagredo, industrial de esta Plaza, with contact information and a religious reference.

Noticias locales

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar, del alférez de Artillería don Tomás Izpura Yoldi y de los sargentos de Ingenieros don Emérico Masco Castello y don Gregorio Ramírez Núñez.

En las primeras horas de la mañana de hoy, cayó sobre nuestra ciudad una copiosa nevada, que cuajó rápidamente, cubriéndose calles, plazas, paseos y tejados de una espesa capa blanca. Alrededor de las once cesó de nevar y lució el sol, espléndidamente, aunque se dejó sentir intenso frío y, a mediodía de la tarde, nuevamente comenzó a nevar.

En los lugares de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía, recordando a los propietarios y arrendatarios de fincas y locales la obligación que tienen de limpiar de nieve la acera correspondiente a sus edificios o establecimientos.

En el pueblo de Rebolledo de la Torre y conforada con los Santos Sacramentos falleció, a los 74 años de edad, la virtuosa señora doña Regina Hidalgo García, viuda de don Marcelino A. Villalobos. (D. E. P.)

Su bondad y cristolada virtud la hicieron ser querida de todos y su entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

A sus apañados hijos, entre los que se encuentra el celoso párroco de dicho pueblo don Trineo A. Villalobos, damos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por su eterno descanso.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien justifique ser de su pertenencia, se hallan depositados una cartera con cartas y cédulas personales a nombre de una vecina de Palencia, encontrada en la vía pública por Miguel Sáiz Burgos; una rameta de automovil, por el vecino de Sedano Nicanor Peña; una cartilla militar, a nombre de Pedro Pomela; por José Palomar; una pequeña cantidad de dinero, por la niña Milagros Sáiz Gutiérrez y un machete, por Concha Pérez. También se hará razón de un capón conteniendo tripas.

Se concede el haber pasivo de 2.750 pesetas anuales, correspondientes al 0,25 del sueldo regulador de 11.000 pesetas, a doña Carmen de la Puente de Comiñes, que corresponden al cargo de jefe de Administración de Hacienda abonable por la Tesorería de Hacienda de Burgos.

Esta tarde, alrededor de las cuatro, en las inmediaciones de Monasterio de Rodilla, el automóvil conducido por el soldado de Aviación José Sánchez y ocupado por el alférez don Ricardo Avila, de 23 y 24 años de edad, respectivamente, chocó contra un árbol a consecuencia de haber recibido un golpe con la parte posterior de otro vehículo que marchaba por la misma carretera. Los dos ocupantes del coche resultaron con lesiones de pronóstico reservado. Fueron traídos a Burgos y en la Casa de Socorro se les prestó asistencia facultativa por el personal de guardia.

A los 57 años de edad, dejó de existir ayer en nuestra ciudad, el conocido industrial de esta plaza don Aniceto Mariscal Sagredo.

Descanse en paz y reciba su afligida esposa doña Justina Sáiz de la Vinda, hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Anuncio importante

En atención a las dificultades del momento, aquellas familias de mi amada Diócesis que en su recto criterio cristiano no pudieran cumplir las próximas vigilia de viernes y del sábado, o por falta de alimentos adecuados o por dificultades económicas, quedan, por esta vez dispensados.

El Arzobispo.

PINTOR JUSTO DEL RIO
TELÉFONO 2058

EL DIARIO en Roa

LA FIESTA DE LA BANDERITA
A pesar del mal tiempo, frío y lluvioso, se celebró el día de la Inmaculada, con gran entusiasmo patriótico la «Fiesta de la Banderita», patrocinada por la Cruz Roja Española.

Desde la primera hora de la mañana, bellas señoritas recorrieron las calles, cafés y centros de reunión solicitando un donativo para la benéfica institución que el público depositaba en las huchas con generosidad, comprendiendo la alta misión caritativa y humanitaria que siempre, y hoy día más, por las actuales circunstancias, realiza la Cruz Roja en sus múltiples actividades.

Anoche, se reunió la Junta local recogiendo la suma total de donativos y obteniéndose una lucida recaudación. Dicha junta, y muy especialmente, el elemento femenino que la integra, compuesto por las señoras doña Leonor Zumel de la Fuente, doña Magdalena Galicia de la Fuente, doña Verónica Trimiño de Casin, y doña Carmen García de Carnona, recibió muchas felicitaciones por la excelente organización de todos los detalles relacionados con la fiesta, como asimismo, las señoritas, Felisa de la Cal, Eugenia Marguillo, Vegueta y Teresa de la Torre, Pepita Fariñas, Teresa Ortega, Polonia Altaba, Julia Fernández, Teresa Casado, Estefanía Llorente, Librada Monedero, y Basilia Ribote, por su incansable labor para allegar fondos, durante el tiempo de postulación en la «Fiesta de la Banderita».

EL DIA DE LA INMACULADA

Se celebró la festividad de la Inmaculada Concepción, con una solemne misa cantada, y comunión general siendo numerosísimos los fieles que se acercaron a la Sagrada Mesa.

Por la tarde, se dió fin al novenario, haciendo el patericorio de la Virgen el padre Cerezo, de la Comunidad de Aranda de Duero.

PROXIMA FUNCION BENEFICA.
Dentro de breves días, se celebrará en el «Teatro Roa», una función teatral, a beneficio del «Aguinaldo del Combatiendo».

Un grupo de bellas muchachas, y distinguidos aficionados, pondrán en escena la graciosa comedia en tres actos «Los hijos artificiales».

La velada promete ser un éxito.

PA-KO

II Año Triunfal.—9—12—37.

ANUNCIO

Con arreglo al modelo de proposición y demás formalidades que aparecen en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 293, del día 16 del actual, sale a subasta, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las trece horas, la adjudicación del contrato de suministro de alumbrado público de esta ciudad de Salas de los Infantes.— El alcalde, Emiliano Vega.

Lotería Pro-combatientes

Sorteo de Navidad

Premio mayor: Seis millones de pesetas
Premio segundo: Dos millones

Se distribuyen más de diez y seis millones de pesetas
Se reparten seis mil premios con centenas y reintegros

En **DOS SERIES** de 20.000 billetes
De venta: en todas las Administraciones de Loterías

Teatro Principal

Compañía de Comedias Cómicas JUAN CALVO

Mañana, viernes, tarde a las siete, noche a las diez y media, el juguete cómico en tres actos, original de D. Pedro Pérez Fernández y D. Pedro Muñoz Seca, titulado

¡Soy un sinvergüenza!

Butaca: Tarde y noche, DOS pesetas

El sábado, despedida de la compañía, estreno de la comedia asinetada, casi histórica de la época del Santander rojo, en tres actos, y original del aplaudido autor Manuel S. Arjona, titulada

El Miliciano Pomperoso

Apresurados a encargar vuestras localidades

Ecos de sociedad GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Reverendo Padre Agustín Zuloaga, franciscano; excelentísimo señor gobernador militar de Burgos, don José de la Morena, industrial, y señor arquitecto municipal.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

SECCION FEMENINA

Se ordena a todas las camaradas pertenecientes a esta Sección Femenina, así a las que están prestando servicio en oficinas, se presenten mañana, sin excusa de ninguna clase, de once a una y de cuatro a siete, en la Delegación local, para enterarlas de asunto que interesa.

La delegada local.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!
Esta orden se hace extensiva a las camaradas pertenecientes a la Delegación de Madrid y Cataluña.

DELEGACION FEMENINA DE FLECHAS

Se ordena a todas las camaradas flechas, que a la mayor brevedad se pasen por esta Delegación, Plaza Mayor, 61, para satisfacer el importe de los recibos pendientes de pago.

TELÉGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Muros Nalón, para Albino Fuentes, Intendencia; Cádiz, capitán Cebada; León, Luisa Herrera, teléfono 2070; La Línea, Catalina Carrasco, San Lorenzo, 26; Soría, Llacortera, Barrantes; Santander, Isabel Muñoz, San Juan, 17; Ceceira, Eusebio Gutiérrez, Soles, 10; Sevilla, Mtar. Colonello Costa; Málaga, Paz Gómez, Almirante Bonifaz, 19; Vitoria, Manuel Vázquez, Parque Artillería; Talavera, capitán Cavanón Sánchez, 10; Avila, Vicente Navajo, San Juan, 53; Logroño, Dionisio Melchor, Sanz Pastor, 4; Bilbao, jefe militar Lecano; Roa, Ricardo Post, Real Nueva, 2; Jaca, Perfecto González, Caneras Arroyo.

CONCHA Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1º

Maderas FABRICA DE ASERRAR

Sucesor de Valdivielso y Compañía
Madrid y San Pablo
Teléfono 1329 - BURGOS

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"

Calle de la Magdalena - VITORIA
Pollos recién nacidos, de Leghorn y Rhode, nacidos en incubadoras eléctricas.

ANISADOS y licores

Aguardientes de orujo, coñacs, vermuths, vinos de Moscatel, jerez, etc. CALIDADES SUPERIORES
Mariano del Barrio
Fábrica de licores - ALHONDIGA

"Nueva Economía Nacional"

Revista semanal

SUMARIO del número 14, correspondiente al jueves 9 de Diciembre. Cómo se transforman los Bancos: El ejemplo extranjero.—Bolsa de comercio de oro y divisas.—Nuestra guerra, según el Padre Vitoria.—La pesca en España.—El porvenir de España.—Catholicismo y comunismo.—Transportes y trabajos públicos.—La energía eléctrica y la T. S. H. en el mundo.—Producción del aceite procedente del carbón.—El progreso del rearme.—Tendencias totalitarias: el ejemplo del Japon.—Las clases medias productoras.—Los grandes mercados reguladores de las subsistencias y primeras materias.—Cambios.—Bancos.—Metales.—Valores industriales en las principales plazas.—Revista de revistas y de libros.—Folletones sobre cuestiones monetarias y cultura política española.

FIRMAS: Vicente Gay, Conde de Rodríguez San Pedro, Joaquín Meléndez, R. M. Velasco, L. de V., y otros.

Redacción y Administración: Granada, 2, principal. SEVILLA.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS

SE VENDE mesa de escritorio y sillón. Razón, Óptica Nacional, Espolón, número 1.

VENTA de una cama y mesilla de noche. Cristóbal de Andino, 4, «El Curo».

ARRIENDOS

SE ARRIENDA un molino harinero en Quintanilla Morocjela. Para tratar, con su dueño, Gerardo Lozano, carretera Santander, Casa Blanca. Burgos.

SE NECESITA un piso, mejor amueblado, calefacción y baño, capaz para ocho personas. Ofertas, a esta Administración, número 90.

COLOCACIONES

SE NECESITAN oficiales en la zapatería de Sedano, Santa Clara, 9.

SE OFRECE chica para servir en hotel o pensión. Informes, esta Administración.

SE NECESITA un oficial en la panadería «La Concha». Preferible que sepa de máquina.

ASISTENTA se necesita. Plaza de Vega, número 15, primero.

SE NECESITAN aprendices. Cerrajería Juan López, Tinte, número 2.

SE NECESITA una peladora. Mercado Cubierto Norte, puestos 3 y 4.

HUESPEDES

FUNCIONARIO desea pensión con dos camas o dos habitaciones con una, mejor casa particular. Escribir, Juan Dávila, lista Correos.

TRES señoras desean dos habitaciones en casa particular, con calefacción, pensión completa o derecho cocina. Ofertas, esta Administración, número 86.

Anuncios económicos

Vida oficial

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MASANA.

Floirán, Lázaro.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, concediendo exámenes extraordinarios en el mes de Enero en los Institutos de Segunda Enseñanza.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Francisca Villalante Pereda, de Espinosa de los Monteros, 70 años, Casa de caridad.
Isidora López de Diego, de Villegas, 62 años, Casa de Caridad.
José Guada Manzanal, de Burgos, 77 años, Casa de Caridad.
María Gómez Gómez, de Terrazos, 77 años, Casa de Caridad.
Francisca Venegas López, de Ojos (Murcia), 81 años, Hermanitas de los Pobres.
Juan Sáiz y Sáiz, de Los Ausines, 16 meses, Lain Calvo, 23.
Aniceto Mariscal Sagredo, de Arco, 54 años, Ventorro San Isidro.

COMISION GESTORA

Sesión del día 14

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo, de la Fuente, Recarguez, Eguagaray y Gil de la Piedra.

Se adoptan los siguientes acuerdos:
Aprobar la relación de los precios medios de los artículos de suministro, facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil, durante el mes de Noviembre último.
Conceder el salario familiar al oficial don Restituto Sáiz Gij.
Reclutar a la Cementera Estefana de Agustín, de Cástil de Peones.

Señalar los días en que han de tener lugar las subastas de contratación de artículos de suministro con destino al consumo de los acogidos en la Casa de Caridad y Hospital provincial y de carbones para este último Establecimiento.

Hacer entrega a Basilio Esteban Esteban, de Monasterio de la Sierra, de su hijo Ramiro, acogido en el Hospicio.
Item idem, a Rosario González, de Burgos, de su hijo Isaac; a Sabina Martín, de Caneosa de la Sierra, de su hijo Fermín; y a Crescencio Melgosa, de Olmillos de Muño, su hijo Laurente.

Paso a informe de la Ponencia de Obras, la instancia del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, interesando la construcción por los prisioneros de guerra de un camino vecinal.

Aprobar varios patrones de cédulas personales.
Item varias cuentas y facturas por servicios provinciales.
Quejar enterada del reglamento para la aplicación del servicio social de la mujer española, en el que se dispone que las Diputaciones subvencionarán la estancia de las que cumplan el servicio fuera del lugar habitual de su residencia.

Item de la resolución del excelentísimo señor gobernador general del Estado, en el sentido de que no proceda la concesión de la autorización solicitada para la implantación con carácter voluntario de un sello de diez céntimos para las atenciones benéfico-sociales de carácter provincial.

Pasó a la ponencia de Cultura la carta que dirigen los señores Gallardo y Quesada, interesando que la Diputación adquiera un determinado número de ejemplares de la Marcha Triunfal «Franco, Franco, Franco».

Con ligeras modificaciones sobre el anterior, quedó aprobado el presupuesto ordinario para el año 1938.

LA SEÑORITA

Pilar Martínez Bande,

enfermera del Hospital Militar, que falleció en el día de ayer, después de recibir los SS. SS. y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

La Superiora, Hermanas y Enfermeras del Hospital Militar

Ruegan a sus amistades se dignen asistir a dichas misas por lo que les quedarán agradecidas.

Burgos 16 de Diciembre de 1937.

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS

PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 8 (antigua Casa de Correos)

BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

LA SEÑORITA

Las misas gregorianas que se celebrarán mañana, viernes 17, a las ocho y media de la mañana, en el altar del Perpetuo Socorro, y a las diez de la mañana del día 20, en la capilla del Hospital Militar, así como la que se celebrará mañana, a las diez de la mañana, en el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán encomendadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

LA SEÑORITA

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

La clasificación y ejecución de obras por las Compañías de ferrocarriles

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica la siguiente orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

El intenso tráfico ferroviario desarrollado desde el principio del Movimiento Nacional obliga a realizar determinadas obras de ampliación y mejora, adquisición de material y de conservación para que la explotación de los ferrocarriles se realice con las garantías de seguridad necesarias, previniendo las necesidades futuras de las explotaciones y efectuándose de aquellas que corresponde sean sufragadas por el Estado, sojamente las indispensables, y con arreglo a las disponibilidades del Tesoro.

Las actuales circunstancias han introducido además dos nuevos tipos en las obras que efectuaban las Compañías de F. C., que son las obras de necesidad militar sin beneficio para las explotaciones y las de reconstrucción y reparación de los desperfectos ocasionados por las hordas marxistas.

Vista la necesidad de dictar normas que regulen la clasificación y ejecución de estas obras y de conformidad con la propuesta efectuada por las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas y Comunicaciones, dispongo:

1.º Las obras y adquisiciones que realicen las Compañías de F. C. quedarán clasificadas en cinco grupos, con las características siguientes:

A) Obras de necesidad militar que no representen beneficio alguno para la explotación del F. C. Serán sufragadas por la Administración, previa la justificación de la necesidad militar por las autoridades militares que procedan o Jefatura del Servicio Militar de F. C. y aprobación por las mismas del proyecto correspondiente.

B) Obras de reconstrucción y reparación de los destrozos ocasionados por el enemigo, bien en las líneas, bien en sus instalaciones o material.

Las Compañías de Ferrocarriles correspondientes harán las inversiones de fondos que resulten necesarias para estas obras, que serán llevadas a una cuenta especial y en espera de la resolución que en su día pueda tomar el Estado con los perjudicados por la guerra. Esta cuenta se denominará de «Reconstrucciones y Reparaciones por guerra». La Comisión de Obras Públicas, a propuesta de la Jefatura del Servicio Militar y previo informe de la Inspección del Estado en la Compañía, correspondiente, resolverá sobre la inclusión de obras en dicha cuenta al aprobar los proyectos correspondientes.

C) Obras de ampliación y mejora

de instalaciones y adquisición de material de las Compañías de Ferrocarriles, sufragadas al Estado por Decreto-Ley de 12 de Junio de 1937.

D) Obras con cargo a la partida de «Gastos complementarios de la Explotación».

E) Obras de conservación.

2.º Las liquidaciones de las obras comprendidas en el apartado A) del artículo anterior, serán redactadas y aprobadas por el organismo encargado de la inspección de las mismas, remitiendo un ejemplar a la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones para su contabilización y efectos posteriores.

3.º La Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones dará a la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles e Inspecciones del Estado en las Compañías de Ferrocarriles las normas que correspondan, para que con urgencia sean redactadas y se sometan a su aprobación las liquidaciones de las obras comprendidas en el apartado B) del artículo primero que ya han sido ejecutadas, o cuya ejecución se autorice en lo sucesivo.

4.º Las obras y adquisiciones de material comprendidas en los apartados C) D) y E) del artículo primero seguirán reguladas por las disposiciones vigentes. Respecto a las del apartado C) sólo se realizarán las que resulten de indispensable necesidad para la regular explotación del ferrocarril; la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta las disponibilidades del Tesoro y vista la urgencia, necesidad y cuantía de la obra resolverá sobre la concesión del crédito correspondiente.

5.º La Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones llevará una cuenta detallada y por cada Compañía de todas las obras comprendidas en el artículo primero y que a partir del 18 de Julio de 1936 hayan sido ejecutadas.

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Burgos 9 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.
 Señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.—Burgos.

Se crea el Comité Sindical de industrias químico-farmacéuticas y sanitarias

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado, ha dictado la siguiente orden:

Excmo. Sr.: La necesidad de atender debidamente a la realidad constituida por las industrias químico-farmacéuticas y sanitarias en general existentes en España, así como la de dotar a la Administración Pública en su ramo de Industria y Comercio, de un órgano técnico que le asesore debidamente en cuanto se relacione con exportación e importación de productos químico-farmacéuticos destinados a la industria y al comercio de acuerdo con los intereses del país, imponen la creación de un Comité Sindical de las industrias químico-farmacéuticas que, abarcando todos sus aspectos, intervenga en la ordenación de la actividad económica nacional de este sector.

En su virtud y a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Artículo 1.º El Comité Sindical de las Industrias Químico-Farmacéuticas, constituye el organismo que bajo la dirección del Estado y de acuerdo con las necesidades de la Economía Nacional, intervenga de modo integral en la ordenación de la importación, fabricación, distribución y venta de los productos químico-farmacéuticos, especialidades farmacéuticas y de material sanitario. Ello, sin perjuicio de las facultades que la legislación atribuya al Gobierno General del Estado en materia de Sanidad.

Art. 2.º Compondrán dicho Comité Sindical, mientras persistan las actuales circunstancias: un presidente designado, por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos; un representante de los Centros Farmacéuticos; un farmacéutico en representación de los profesionales designado por la Junta Nacional de Farmacias; un representante de los Laboratorios farmacéuticos privados; otro de los importados nombrado por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos y un representante de la Junta Nacional del Farmacia El Cuerpo de Farmacia Militar y los Laboratorios Oficiales, designarán cada uno, un jefe representante.

Será secretario del Comité un funcionario del Cuerpo Especial de Comercio, designado por el presidente de la Comisión.

Art. 3.º El presidente tendrá voto suspensivo.

Art. 4.º El Comité se reunirá cada quince días, previa convocatoria de

la Presidencia y excepcionalmente cuando las circunstancias lo aconsejen a juicio de su presidente.

Art. 5.º Sus funciones serán:

a) Formar las estadísticas necesarias de importación, exportación y consumo.

b) Estudiar los problemas generales planteados en las industrias químico-farmacéuticas y sanitarias, proponiendo a la Administración Pública, las medidas que deben adoptarse para resolverlos.

c) Proponer con la periodicidad que las necesidades impongan, las cantidades de productos químico-farmacéuticos y material sanitario que deba importarse, procediendo a la distribución de las mismas entre los importadores.

d) Proponer a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, los precios a que deban expendirse los referidos productos, bien de carácter público o a entidades particulares u oficiales.

Art. 6.º El Comité Sindical, de industrias químico-farmacéuticas, quedará definitivamente constituido dentro del plazo improrrogable de treinta días desde la inserción de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente.

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Burgos 14 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.
 Señor presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Mercedes Capsir, en Burgos

Aún conserva en su corazón el recuerdo de su anterior paso por nuestra ciudad

La prensa de San Sebastián ha reflejado ampliamente el clamoroso éxito obtenido en dicha ciudad por el elenco artístico que dirigen los eminentes cantantes Mercedes Capsir y Juan Nadal, que han puesto en escena las más deseadas obras de su repertorio de ópera, algunas de ellas a beneficio del «Agua! pro-Combatiente», con lo que han allegado elevadas sumas a dicha recaudación. Todo San Sebastián, desde las más ilustres personalidades al más humilde, ha contribuido y encomiado entusiásticamente la patriótica campaña de los excoelso cantantes en los festivales artísticos organizados por la Delegación de Prensa y Propaganda. Ayer fueron obsequiados con un almuerzo de despedida, que presidió el gobernador civil marqués de Rozalejo, y a los postres se reanudaron las pruebas de cordialísimo agradecimiento a tan insignes artistas. Por la tarde, se trasladaron a los hospitales del Generalísimo Franco y del general Mola y en ambos, en improvisados salones de concierto, cantaron diversas canciones ante los heridos, quienes premiaron el gesto generoso de tan destacados artistas, con cálidos aplausos y vivas a España y a Franco.

De la capital donostiarra han emprendido su ruta artística con dirección a Burgos, y para el próximo día 18, ya anuncian los carteles murales la aparición de los famosos artistas en el escenario de la Avenida con la ópera «Rigoletto».

Mercedes Capsir, la eminente soprano de fama universal, no es la primera vez que canta en tierras burgalesas, ella recuerda con cariño muy claramente en los albores de su carrera teatral la estancia en las tierras del Cid, donde fue agasajada por nuestro Ayuntamiento y autoridades locales.

—Yo recuerdo—nos dice Mercedes—que durante mi estancia en Burgos, el entonces cardenal arzobispo doctor Benlloch tuvo la amabilidad de solicitar mi

humilde concurso para que cantase «Ave María» de Gounod en la Catedral. La fiesta religiosa tuvo resonancia de grandioso acontecimiento, por celebrarse la primera comunión de 21 soldados de la guarnición y por el concurso que autoridades y público le prestaron. El acto me podía ser más sugeridor para mi alma emocionada de artista, y mi voz en aquellas elevadas notas, tuvo aleteos de querubines. Jamás he cantado con más emoción que en aquella inolvidable mañana azul mi plegaria que subía al cielo...

Yo conservaba con predilección en mi casa de Barcelona, museo de públicos y de noches de triunfo, dos magníficos jarrones de plata que en recuerdo de aquella Ave María me ofreció el Ayuntamiento de Burgos, y que los rojos habrán sabido requisar groseramente; pero no lo han podido hacer con mi corazón, ni con mi voz que es de la España verdadera y que he puesto a su servicio con todo el fuego de mi alma.

Y Mercedes Capsir, la insigne artista, al frente de sus valiosos elementos líricos, quiere recorrer toda la España triunfal, resucitando los laureles de su arte, para ofrecerlos a los soldados victoriosos de Franco.

Burgos está en el deber de rendir el homenaje de sus aplausos a la eminente diya, que abandona lucrativos contratos de los escenarios extranjeros, para cantar un Ave María ante sus hermanos del frente.

Julian Velasco
 Subdelegación de Prensa. Burgos

Reumatismo
Golpes
Cansancio muscular

Frixal

el nuevo linimento español

BAYER

El sacrificio de ganado de cerda

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica la siguiente orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola:

La necesidad sentida de incrementar nuestra ganadería, como medio de disponer rápidamente de carne y grasas en abundancia, sólo tiene en las actuales circunstancias una solución clara y terminante: la obtención de carne y grasa a corto plazo. Zootécnicamente esta solución es perfectamente viable con el ganado de cerda, cuya reproducción debe fomentarse, así como impedir su sacrificio antes de llegar al estado de ceba completo, lo que es factible en la práctica si se atiende y procura al mismo tiempo la revaloración de este ganado.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Artículo primero. Los inspectores veterinarios no autorizarán el sacrificio de cerdos procedentes de montanera con peso vivo inferior a 115 kilos. Para ganado de ceba, en estabulación, el peso mínimo admitido para autorizar el sacrificio será el de 135 kilos.

Artículo segundo. Asimismo, no se autorizará el sacrificio de cochinitos sin antes comprobar mediante certificado expedido por el inspector municipal veterinario, o en su defecto, por la Alcaldía correspondiente, que a cada cerdo en régimen pastoral le quedan por lo menos tres crías a las de

primer parto y seis a las madres de segundo parto en adelante.

Artículo tercero. Los inspectores municipales veterinarios y alcaldes, serán responsables de las infracciones que se cometan, las cuales serán sancionadas por los gobernadores civiles con multas de 100 a 1.000 pesetas, por cada cerdo adulto indebidamente sacrificado, y con 50 a 100 pesetas, por cada cría.

Artículo cuarto. Se establecen las tasas mínimas siguientes para el ganado de cerda en vivo en los mercados habituales más próximos al lugar de producción:

Cerdos cebados en estabulación, 35 setas arroba de 11,5 kilos.

Cerdos cebados en estabulación, 35 pesetas arroba de 11,5 kilos.

Artículo quinto. Una comisión compuesta por un ingeniero de la Sección Agronómica, el inspector provincial veterinario y un representante de los ganaderos designado por éstos, será la encargada de velar por el estricto cumplimiento de esta Orden, a la que dará la máxima publicidad, debiendo dictar en los casos que lo estimen pertinente, y teniendo en cuenta las especiales condiciones de su provincia, las órdenes complementarias a los inspectores municipales veterinarios, previa aprobación de las mismas por esta Comisión.

Burgos, 15 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal. El presidente, Eufemio Olmedo.
 Señores gobernadores civiles.

Toda la España liberada debe ser, el día de Navidad, el hogar nacional de las milicias, de los soldados, de los legionarios. Siéntalos a tu mesa; ábreles tu mano con largueza, que siempre el premio será meritorio.

Suscripción Nacional Para el Monumento a los Caídos

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal

Sumas anteriores, 861.173,90 pesetas.

Don Arturo Huideobro, 5 pesetas; doña Sabina Pérez, San Millán, 5; don Evasio Gómez, 5; don Cándido Pérez Ortega, 3; doña Umbelina Martínez, 3; doña Balbina Martínez, 3; don Fidel López, 10; don José Tejada de María, de Salas de los Infantes, 10; don Antón Mariscal, de Canizar de los Ajos, 50; maestra y niños de Melgosa de Villadiego, 9,60; maestra y niños de Villate, 7,90; doña Emiliana Pedraza, 5; don Baldomero González, 10; Marileón, 5; maestra y niños de la escuela de Pesquera, 15; Una sociedad española, 5.000; don Pablo Remacha, 5; don José Barrios, 50; doña Matilde Rodríguez, 5; doña Pilar Torresanz, 5; don Antonio Mesa, 5; don Francisco Corella, 10; Hijas de Marquana, 5; don Amancio Blanco, 15; Compañía Arrendataria de Fósforos, Sociedad Anónima, 5.000; don Andrés Manso Tejada, capitán del campo de concentración de prisioneros de guerra, de Aranda de Duero, 10; don Emilio Gutiérrez y señora, 5; don Ricardo Barcenilla Herrera, 50; don Jacinto Fernández Ortega, 10; don Luis Gaspar y Careceda, 25; don Bernardo García, 5; don Manuel Sant Juan, 5.

Total y sigue, 871.520,40 pesetas.

Burgos 16 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

Maestra y niñas de la escuela de Vivar del Cid, 14,60 pesetas.

Total y sigue, 871.520,40 pesetas.

Es detenido en Barcelona Largo Caballero y en su poder se encuentran documentos de interés

DETENCION DE LARGO CABALLERO

BERLIN.—La llegada de Largo Caballero a Barcelona ha sido muy ruidosa, pues dió lugar a un incidente imprevisto. El cabellero comunista fué detenido, así como sus acompañantes, a quienes se encontraron documentos de interés.

EJECUCION DEL ASESINO DE 26 PERSONAS

OVIEDO.—A las siete y media de la mañana fué ejecutada la sentencia de muerte en garrote vil impuesta en el

«AUXILIO SOCIAL» no es una legión designada a matar el infortunio, es una Falange que lucha contra el dolor y la muerte con gesto de desafío y aliento de victoria.

Ayudale suscribiendo una «FICHA AZUL».

armas, que se cree destinadas a los extremistas y cuyo peso es de siete toneladas.

SE RECRUDEN LAS HUELGAS

PARIS.—En toda Francia se recrudecen las huelgas. Como consecuencia de la que mantienen los obreros de tres grandes manufacturas de Roubaix, estas han decidido cerrar los establecimientos. El despido de un obrero ha motivado la huelga de cerca de dos mil en la fábrica de neumáticos de Colmbres. Los huelguistas han ocupado los locales. En Lyon, en una fábrica de lámparas eléctricas, se ha suscitado un conflicto igual.

El presidente del Consejo ha recibido la visita de una comisión de industriales que ha llamado la atención del Gobierno sobre el marasmo industrial que impera en la región parisina motivado por las nuevas leyes sociales.—FARO.

EL JAPON VA A RENUDAR LAS OPERACIONES

TOKIO.—Con grandes titulares los diarios publican una información oficial en la que se declara que van a ser reanudadas las operaciones militares. La ofensiva va directamente contra Canton

Consejo de guerra del 22 de Noviembre próximo pasado contra Penigno Sommano Vallina, de 27 años de edad, natural y vecino de Ribadesella.

Dicho individuo se había confesado autor de haber tomado parte en el fusilamiento de 26 personas de derechas, en seis de las cuales intervino de una manera voluntaria.

Momentos antes de la ejecución el reo recibió los Santos Sacramentos y pidió perdón por los crímenes que había cometido.

IRLANDA ACUERDA ENTRAR EN CONTACTO DIPLOMATICO CON EL GOBIERNO DE BURGOS

DUBLIN.—El Sr. De Valera jefe del Estado libre de Irlanda, ha declarado que era preciso entrar en contacto diplomático con el Gobierno de la España Nacional. La medida fué aprobada por una mayoría abrumadora en el Parlamento.—LOGOS.

Si eres tacaño con quien da su sangre por defender tu hacienda, que puede estar de tí la Patria? Apresúrate a demostrarle al soldado español que no olvidas lo mucho que le debes. CONTRIBUYE AL AGUINALDO DEL SOLDADO.

y Hankau. La caída de Canton, supone el fin de la resistencia china. Chau Kai Shek, está reorganizando sus ejércitos en Canton, donde piensa reunir 300.000 combatientes.—FARO.

NEGOCIACIONES PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR EL JAPON

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes Mr. Eden, declaró que el Gobierno japonés aún no fijó el término del plazo para el pago de las indemnizaciones, pero que están en curso las negociaciones. Mr. Chamberlain, por su parte, contestando a una pregunta dijo que el Gobierno inglés se preocupa seriamente de la protección de los intereses británicos en Extremo Oriente.

NO PUEDEN VIVIR EN RUSIA

LONDRES.—«Daily Herald», anuncia que seculares socialistas austriacos, que después de los acontecimientos de Febrero de 1934, se refugiaron en Rusia, han decidido repatriarse, aunque sean reducidos a prisión en Austria, antes de continuar en Rusia.—FARO.

INGLATERRA CONTESTA A JAPON

LONDRES.—Ayer por la noche se publicó en Londres el texto de la nota británica en contestación a la enviada por el Japón.

En ella enumera una serie de incidentes y subraya la gravedad de la situación. Luego llama la atención sobre distintos intereses de Inglaterra que no han sido mencionados en la nota japonesa. Pide por último, que se adopten medidas apropiadas para evitar incidentes de la índole del que dió lugar a este cambio de notas.

SIGUEN LAS HUELGAS EN FRANCIA

PARIS.—Se han declarado hoy en huelga 1.500 obreros de una fábrica de autos, habiendo ocupado los talleres y negándose a abandonarlos.

Los obreros de una fábrica de lámparas eléctricas de Lyon se han declarado igualmente en huelga, ocupando asimismo los talleres.

A consecuencia de haberse declarado en huelga los obreros de tres fábricas textiles de Lize, la Dirección ha acordado cerrar los talleres y todo el personal ha sido despedido hasta nueva orden, habiendo quedado sin trabajo centenares de obreros.—(FABRA).

DEPOSITOS DE ARMAS EN PARIS

PARIS.—En un garaje de esta capital ha sido descubierto hoy por la Policía un importante depósito de armas, consistente en seis ametralladoras ligeras «Hochkiss», ochenta fusiles militares y treinta grandes cajas conteniendo cartuchos de diversas procedencias.

Igualmente fueron encontradas 23 cajas de proyectiles de fabricación española.

Dos de las ametralladoras descubiertas habían sido robadas en un depósito militar de armas perteneciente al Centro de Movilización de Laon.

En un segundo registro efectuado por la Policía han sido descubiertas

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confección para caballero, señora, jóvenes y niños

PANERIA = SASTRERIA

Pantalones sueltos, de paño, pana o dril desde 10 a 40 pesetas

VITABANA

ALIMENTO COMPLETO

fosfo-vitaminado a base de

Plátano maduro y leche fresca

A la Vainilla: para niños desde el 1.º mes

Al Cacao: para niños mayores y adultos

Bote. Ptas. 3,50

Producto Nacional

VITABANA de Tenerife, S. A.

Delegación en la Península

Paseo Ramón M. 4, 22, 27. Tel. 12969.—San Sebastián